



ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD
ADQUISICIÓN DE LINTERNAS TÁCTICAS
PARA FUSILES DE LA FIM

Por escrito ADIVPLA D-FN-CG-61001001-S-23-001356 de 26 de enero de 2023, se remitió la composición de la anualidad 2023 y 2024 de la Directiva de Logística para la Renovación y Reposición de Armamento Portátil mediante la que se establecen las necesidades de reposición de armamento portátil y visores para los años 2023 y 2024, entre las que se encuentran la adquisición de las linternas objeto del contrato.

En virtud de lo anterior, y para cubrir las necesidades de obtención comunicadas mediante el escrito del EMA, esta Sección de Repuestos y Pertrechos considera justificada la adquisición del material que constituye el objeto del mencionado expediente con el fin de mantener la operatividad de las unidades conforme al Plan de renovación de equipos de visión nocturna.

En Madrid, en la fecha de la firma digital

EL CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS

- Joaquín M. de la Hoz Caballer -